



1

MANUAL ORGANIZACIONAL

Oficialía Mayor
Coordinador de Servicios Generales
y Control Vehicular
H. Ayuntamiento de Mazatlán



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

INDICE

2

Introducción	3
Mensaje del Presidente Constitucional del Municipio de Mazatlán	5
Filosofía Institucional	6
• Misión	6
• Visión	7
• Valores	8
Marco Legal	10
Metodología	12
Atribuciones	13
Organigrama y Estructura Organizacional	15
Objetivos y Funciones	16
Hoja de Control de Cambios	17

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
MUNICIPIO DE SINALOA



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Estado de Sinaloa, ambos bajo el Artículo 19; Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa El Órgano Interno de Control, capacitó y asesoró a las diversas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal para la elaboración de manuales administrativos que permitan definirlos y difundir para su observancia.

3

El manual de organización tiene por objeto integrar en un solo documento, la información básica relativa a la misión, visión, valores, marco jurídico- administrativo, atribuciones, estructura orgánica, el objetivo y las funciones de la dependencia o entidad; contribuyendo a la orientación del personal de nuevo ingreso y de cada puesto, facilitando su incorporación a las distintas unidades de adscripción con bases que permita la eficacia y eficiencia; asimismo proporciona un esquema funcional a efecto de realizar estudios de reestructuración administrativa, cuando sea necesario, al interior de las instancias públicas municipales.

Considerando el inicio de una nueva administración Pública Municipal 2018-2021 encabezada por el QFB. Luis Guillermo Benitez Torres, con la perspectiva del Cambio Verdadero, que con acciones propone, invita y convoca a hacerlo sin simulaciones: "Un cambio profundo, de raíz". Que exige que los programas a implementar tengan impacto en el corto, mediano y largo plazo, dar continuidad a obras inconclusas y maximizar los recursos disponibles sin descuidar nuestra visión de futuro.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

Este material se convierte sin duda en una herramienta necesaria, de apoyo al cumplimiento de tal encomienda.

4

El presente Manual de Organización correspondiente a la Coordinación de Servicios Generales es de observancia general, como instrumento de información y consulta, siendo un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que lo conforman.

Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades asignadas y con ello evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones.

Este a su vez, constituye una herramienta útil para el desempeño de las funciones del personal que labora dentro de la unidad administrativa; además de servir como fuente de información y orientación para los ciudadanos interesados en la organización interna que compete a esta área dentro de la estructura organizacional.

Por ser un documento de consulta frecuente, este Manual deberá ser actualizado cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de este departamento, por lo que cada una de las áreas que la integran, deberán aportar la información necesaria para este propósito.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

El presente documento es un manual que ha sido elaborado con el fin de que tengas plena certeza y claridad al ejercer el servicio público.

5

Hemos partido de la idea de que "nada por encima ni fuera de la ley". Toda acción de gobierno debe apegarse a este principio. Así cumplimos con la ciudadanía, así gobernamos para todos.

Este manual significa también una guía que debe ser respetada, pues ella está apegada a los reglamentos, cuyo objetivo es normar la administración pública.

Con estas medidas estamos cumpliendo con las necesidades legales que nos marcan las nuevas disposiciones de transparencia y rendición de cuentas.

No me resta más que agradecerte de antemano la observancia y respeto a este noble documento que hoy tienes en tus manos.

Muchas gracias.

QFB. Luis Guillermo Benítez Torres

Presidente Constitucional del Municipio de Mazatlán.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISIÓN

6

La misión del Gobierno Municipal de Mazatlán 2018-2021, es transformar y mejorar el nivel de bienestar social y la calidad de vida de la población y las comunidades del municipio

Para cumplir esta Misión, este Gobierno Municipal trabaja en estrategias enfocadas en la satisfacción de las necesidades de:

- Los Usuarios de los Servicios Públicos Municipales: A quienes les ofrecemos Servicios Públicos con calidad, eficaces y eficientes.
- El pueblo que paga impuestos: A quienes les garantizamos que los recursos que aportan son manejados con honestidad y transparencia.
- Los Grupos más Vulnerables: A quienes les ofrecemos la atención de sus necesidades a través de las diferentes instituciones municipales.
- Los Sectores más pobres: A quienes les brindamos servicios, recursos y atención a través de los diferentes programas municipales.
- La Sociedad Civil: A quienes les garantizamos mecanismos de participación social abiertos, democráticos y efectivos.
- Los Jóvenes y Mujeres: A quienes les garantizamos el apoyo y las oportunidades necesarias para que se desarrollen a plenitud, de tal modo que se conviertan en un impulso para el desarrollo de la comunidad.
- Los Empresarios: A quienes les garantizamos las condiciones, facilidades y apoyos necesarios para que las intervenciones que se realicen en el Municipio sean productivos y contribuyan al desarrollo económico y la creación de empleos.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

- Los Servidores Públicos que laboran en el ayuntamiento: A quienes les ofrecemos la posibilidad de aportar y colaborar en la transformación verdadera del Municipio; Mientras logramos un lugar de trabajo satisfactorio y pleno.

7

Para lograr lo anterior, el Gobierno Municipal de Mazatlán 2018-2021, se compromete a escuchar al pueblo, que son los individuos que forman la sociedad, a analizar los problemas reales y a diseñar soluciones verdaderas; logrando un gobierno municipal totalmente orientado a la sociedad.

VISIÓN

En el 2021 el Ayuntamiento Municipal de Mazatlán, es un gobierno reconocido por la Calidad y Efectividad de la Atención que presta a las necesidades de los distintos sectores de la población del municipio.

Los habitantes del municipio acuden a las diferentes áreas e institutos municipales a exponer sus inquietudes y necesidades con facilidad y satisfacción, ya que saben que son escuchados y atendidos con amabilidad y respeto, por todos los funcionarios municipales.

Por ello, la sociedad mazatleca, en sus distintos sectores participa con el Gobierno Municipal en los proyectos estratégicos que se emprenden para mejorar la Calidad de Vida y el Bienestar de las comunidades.

Los Servicios Públicos Municipales, son reconocidos por su calidad, eficiencia y eficacia, y desarrollan procesos de mejora continua en su organización, infraestructura y equipos de trabajo.

El personal que trabaja en el municipio es sensible a las demandas sociales, está capacitado para solucionar las necesidades de los ciudadanos, y está orientado hacia la gente. Por ello, ofrece servicios de calidad, se preocupan por las personas y hacen su mayor esfuerzo por satisfacer a los beneficiarios de los diferentes programas municipales.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
MUNICIPIO DE SINALOA



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

Los recursos municipales son manejados con gran eficiencia, transparencia y honestidad, de modo que la sociedad reconoce que se maximiza el beneficio social en la aplicación de estos recursos; por lo que participa en lo que le corresponde y cumple con sus obligaciones fiscales.

8

En el desarrollo económico, Mazatlán es una ciudad de intenso desarrollo y crecimiento, que trae inversiones y proyectos de diferentes inversionistas del país y del extranjero; ya que la ciudad es considerada como un lugar muy atractivo para la inversión turística y la creación de empresas de servicios.

Por lo anterior, el Municipio de Mazatlán es un ejemplo para otros municipios del país que reconocen al Gobierno Municipal como un gobierno de transformación, orientado al pueblo y que habrá logrado un cambio real, evidente y sostenido en colaboración con la población del municipio.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios que orientan el Gobierno Municipal son;

EL CAMBIO VERDADERO real, evidente y sostenido.

AUSTERIDAD en el manejo de los recursos.

APOYO TOTAL a los menos favorecidos.

APROVECHAMIENTO integral de los recursos disponibles.

Los valores que norman el comportamiento de quienes trabajamos en el Gobierno Municipal de Mazatlán 2018-2021 son:

ORIENTACION A LOS USUARIOS:

En todos nuestros programas nos enfocamos en el beneficio de nuestros usuarios:

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

DEMOCRACIA:

En las decisiones públicas tomamos en cuenta a todos los sectores involucrados.

9

CALIDEZ:

Tratamos con amabilidad y cercanía a los ciudadanos.

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA:

Manejamos los recursos que la sociedad nos confía con el ciudadano y la responsabilidad que exige la ley.

EFICIENCIA Y EFICACIA

Utilizamos los recursos de la mejor manera posible en los resultados que ofrecemos.

INCLUSION:

En el diseño de las políticas públicas nos orientamos a los más pobres y los más vulnerables.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.

10

Leyes

- Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa.
- Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley General de Archivos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.

Reglamentos

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán.
- Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio De Mazatlán, Sinaloa.
- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán.
- Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Códigos

- Código Civil del Estado de Sinaloa.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa.
- Código Penal para el Estado de Sinaloa.
- Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

Contratos

- Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

11

Otras publicaciones

- Programa Operativo Anual (POA).
- Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- Atribuciones de la Oficialía Mayor publicadas en el Portal del Municipio de Mazatlán.
- Manual de Inducción de Oficialía Mayor.
- Manual de Organización.
- Manual de Procedimientos.
- Lineamientos Técnico para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo cuarto en relación con el artículo 90, párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Decretos Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.
- Las que otras Leyes, Reglamentos y Disposiciones especifiquen.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

METODOLOGIA

Para la conformación de los presentes Manuales del Taller Municipal y del Departamento de Mantenimiento se coordinaron actividades, donde se cumplió con la siguiente metodología:

12

1. Aplicación de Diagnóstico Organizacional , analizando:
 - Objetivos de cada puesto.
 - Herramientas y necesidades.
 - Funciones y actividades específicas.
 - Relación Cliente-Proveedor interno y externos.
 - Documentación entregable con carácter obligatorio y plazo límite.
 - Líneas de mando y personal a su cargo.
 - Organigrama.
 - Normatividad aplicable
2. Detección de áreas de mejora de cada Departamento y Dirección.
3. Dictaminar de Propuestas de Mejora.
4. Actualización de Organigramas.
5. Actualización de nombramiento de puestos.
6. Aplicación de ajustes a las funciones (según recomendaciones).
7. Revisión y validación de funciones desempeñadas por cada puesto.
8. Conformación del Manual Organizacional.
9. Entrega de Manual Organizacional (Acuse de entrega-recepción).

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
MAYOR AYUNTAMIENTO



OFICIALIA MAYOR

2018 - 2021

ATRIBUCIONES

En cumplimiento al Reglamento de la Administración Pública Municipal en donde se describen los siguientes artículos:

Artículo 7 del presente reglamento, el presidente municipal podrá autorizar la creación o supresión de diversas unidades que requiera la administración pública municipal, por lo que confiere a oficial mayor conforme al reglamento de gobierno del h. ayuntamiento del municipio de Mazatlán Sinaloa Artículo 46 Fracción XXVII. Cuidar del buen estado y mejoramiento de los bienes de aprovechamiento común destinados al servicio público y de aquellas propiedades del municipio asignándoles la función principal de preservar y conservar en condiciones óptimas el h. ayuntamiento de Mazatlán (edificio de palacio municipal) tomando medidas preventivas y correctivas para la mejor administración de mantenimiento de áreas y las dependencias internas y externas que dependan de él, este a su vez delega atribuciones al jefe de Departamento de Mantenimiento de acuerdo al ordenamiento del reglamento de la administración pública municipal.

Artículo 11. Independientemente de las dependencias señaladas en el artículo 7 del presente Reglamento, el Presidente Municipal podrá autorizar la creación o supresión de diversas unidades que requiera la Administración Pública Municipal, asignándole la función principal de reparación y control de vehículos de las Dependencias del H. Ayuntamiento de Mazatlán así como la administración de almacén al Oficial Mayor; este a su vez delega atribuciones al Jefe de Departamento de Taller Municipal y al Jefe de Departamento de Taller Municipal Proveeduría (Almacén), de acuerdo al ordenamiento del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

OFICIALIA MAYOR

2018 - 2021

Artículo 20.- Corresponden a la Oficialía Mayor, además de las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, las siguientes: (Reforma publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, de fecha 23 de Diciembre del 2002). Fracción III. Establecer el sistema de administración de los recursos materiales y servicios de la Administración Pública Municipal. IV. Administrar los servicios de Proveeduría y Almacén, así como de Talleres y Control de Vehículos, IX. Las demás que le señalan las Leyes, Reglamentos o acuerdos del Cabildo o le sean expresamente conferidas por el Presidente Municipal.

14

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
DÓNDE LA ECONOMÍA CREA



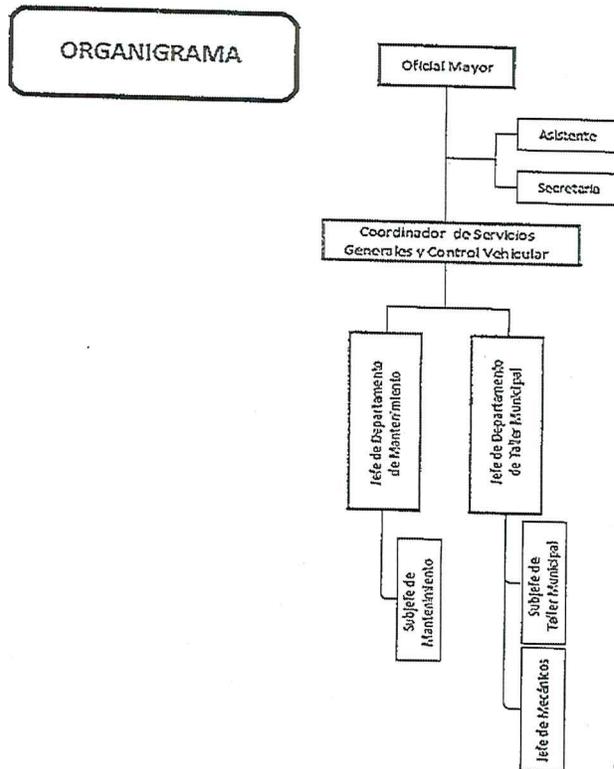
2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN OFICIALIA MAYOR

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA

15



Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



OFICIALIA MAYOR

2018 - 2021

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Detallado de Puesto

Dependencia	Oficialía Mayor	Identificador de Puesto	CSGCV-MZT-AP01
Nombre del Puesto	Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular	Área/Depto.	Oficialía Mayor
Objetivos del Puesto	Supervisar con los Jefes de Departamento la correcta ejecución en tiempo y forma del mantenimiento del parque vehicular y el mantenimiento de oficinas internas y externas que dependan del H. Ayuntamiento de Mazatlán, asimismo, coordinar al personal operativo a su cargo para atención y reparación adecuada y checar que soliciten a tiempo y oportunamente el material requerido para realizar dichas reparaciones.		
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el sistema de administración de los recursos materiales y servicios de la administración pública municipal. • Supervisar los servicios generales de mantenimiento de taller vehicular y palacio municipal, servicios de limpieza, almacenes, control de entrada y salida de vehículos, coordinación con los jefes y supervisores. • Mantener informada al oficial mayor sobre los indicadores de gestión cualitativamente y cuantitativamente de los departamentos. Informar al oficial mayor sobre el desempeño de los departamentos de taller municipal y departamento de mantenimiento. • Enviar informes de trabajo a oficial mayor. • Ejecutar las indicaciones que sean expresamente conferidas por la oficial mayor. 		
Puestos a su Cargo	Jefe y Sub- Jefe de Taller Municipal, Jefe de Mecánicos, Jefe y Supervisor de Mantenimiento.		
Interactúa con:	Coordinador de Proyectos, Supervisor de Aseo. Cuadrilla Técnica. Cuadrilla de Intendencia, Almacenista.		

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

OFICIALIA MAYOR

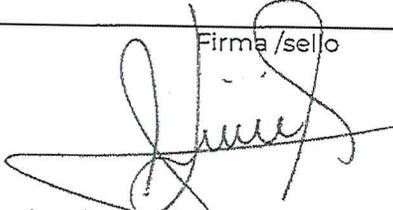
HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE EMISIÓN	VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA
Fecha de Actualización 20/06/2019	1	20/03/2019
10/09/2019	2	

17

Entregado por:

Firma / sello




OFICIALIA MAYOR
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATLAN, SINALOA

Recibido por:

Firma / sello




L.C.P. Rafael Padilla Díaz.
Titular de Órgano Interno de Control.
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Revisado y Aprobado por:

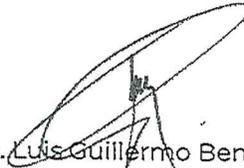
Firma/Sello



Lic. Javier Lira González
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento
de Mazatlán, Sinaloa.



Firma/sello



Q.F.B. Luis Guillermo Benítez Torres
Presidente Municipal Constitucional
de Mazatlán, Sinaloa.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext: 2000

OFICIALIA MAYOR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATLAN, SINALOA



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

OFICIALIA MAYOR

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE EMISIÓN	VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA
Fecha de Actualización 20/06/2019	1	20/03/2019
10/09/2019	2	

Entregado por:

Firma /sello

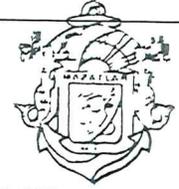


C. José David Ibarra Olmeda
Coordinador de Servicios Generales y Control



**OFICIALIA MAYOR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATLÁN, SINALOA**

Recibido por:



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN SIN.
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

Firma /sello



L.C.P. Rafael Padilla Díaz.
Titular de Órgano Interno de Control.

Revisado y Aprobado por:

Firma/Sello



Lic. Javier Lira González
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento
de Mazatlán, Sinaloa.

Firma/sello



Q.F.B. Luis Guillermo Benítez Torres
Presidente Municipal Constitucional
de Mazatlán, Sinaloa.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2301